

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos, mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, lo siguiente:

- Expediente 214/11/S.
- Materia: sancionador.
- Denunciado: don David Muñoz Saavedra.
- Estado de tramitación: inicio.
- Expediente 195/11/S.
- Materia: sancionador.
- Denunciada: doña Paloma Sánchez Pérez.
- Estado de tramitación: propuesta de resolución.
- Expediente 181/11/S.
- Materia: sancionador.
- Denunciada: doña Yasmina Hilera Tera.
- Estado de tramitación: resolución + liquidación.

Meco, a 18 de enero de 2012.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/673/12)